



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2175

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2175.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de Febrero del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO N° 19 / EDICTO N° 04/2025, Vargas Alejandro Marcelo acta de infracción N° 4650 ».-----**Pág. 3**

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO N° 20 / EDICTO N° 05/2025, Almada Carlos Daniel acta de infracción N° 168824 ».-----**Pág. 4**

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO N° 21 / EDICTO N° 06/2025, Boveda Luis Maximiliano acta de infracción N° 333143 ».-----**Pág. 5**

EDICTO N° 4/2025: «COORD. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADOS: CAMBIO DE RESPONSABLE LOTE/PANTEON TRIANGULO 2-TABLON 08 «Cita y Emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del Cementerio la Piedad».-----**Pág. 6**

EDICTO N° 5/2025: «COORD. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADOS: CAMBIO DE RESPONSABLE LOTE/PANTEON TRIANGULO A-TABLON 11 «Cita y Emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del Cementerio la Piedad».-----**Pág. 7**

EDICTO N° 6/2025: «COORD. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADOS: CAMBIO DE RESPONSABLE LOTE/PANTEON TRIANGULO 2-TABLON 04 «Cita y Emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del Cementerio la Piedad».-----**Pág. 8**

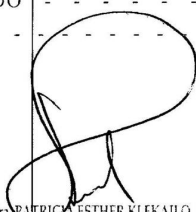
OFICIO N° 19/2025

EDICTO . . 04. /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. **VARGAS ALEJANDRO MARCELO**, DNI **35.458.683**, QUE EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA 4650/V/2020 VARGAS ALEJANDRO MARCELO ACTA DE INFRACCION NRO. 10118 S/INFRAC. ART./S. 1 INC. 31.C) ORD. ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL”, SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MISIONES 20 DE FEBRERO DE 2025. ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA CEDULA N° 41.379/2022 DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2022 OBRANTE A FS.4”, CEDULA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “ POSADAS, MNES. 17 DE OCTUBRE DE 2022 HAGO SABER A USTED, QUE EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA 4650/V/2020 VARGAS ALEJANDRO MARCELO ACTA DE INFRACCION NRO. 10118 S/INFRAC. ART./S. 1 INC. 31.C) ORD. ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE EL JUZGADO DE FALTAS N° TRES, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1.555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. VANESSA BLANCA ELENA GROS JUEZ SUBROGANTE, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, QUE DEBERA COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA QUE EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) HABILES A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES DE 07:30HS A 12:30HS, EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LAS PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE RESPECTO DEL ACTA DE INFRACCION N° 10118, LABRADA POR AGENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA – DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS AL VEHICULO, **FORD F100**, DOMINIO COLOCADO **ECB205**, EN CALLE JUNIN 2139 DE ESTA LOCALIDAD, EN FECHA **23.11.2020** A LAS **10.20HS**, POR “**POR ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO ENTRE SEÑALES Y CORDÓN PINTADO**” EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADAS LAS FALTAS Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS/S SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE: (ARTS: N° 79, 80, 81 Y CONCORDANTES DE LA

ORDENANZA X-N°19 DIGESTO MUNICIPAL) FDO. DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA.- - - - -
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO - - - - -
Posadas, Misiones.,20 de febrero de 2025- - - - -




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEGRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 20/2025

EDICTO . . 05 . /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HACE SABER: AL SR. **ALMADA CARLOS DANIEL**, DNI 42.761.490, QUE EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA 2142/M/2023 ALMADA CARLOS DANIEL ACTA DE INFRACCION NRO. 168824 S/INFRAC. ART./S. 1 INC. 6.A) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL”, SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MISIONES 20 DE FEBRERO DE 2025. ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL DÍA 16 DE SETIEMBRE DE 2024 OBRANTE A FS.3”, CÉDULA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MISIONES. 16 DE SETIEMBRE DE 2024 JUZGADO DE FALTAS 3, A CARGO DE LA MGTER. BALBACHÁN BETTINA ALEJANDRA, EN RELACIÓN AL ACTA DE INFRACCIÓN N° 168824 ALMADA CARLOS DANIEL HAGO SABER A USTED, DEBERÁ COMPARECER POR ANTE ESTE EL MISMO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, MUNIDO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7:30 A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR, CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE. UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS/S SE DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ORD. X-N°19, ARTÍCULOS 79, 80, 81 Y CONCORDANTES) FDO. DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA.-----
 QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----
 Posadas, Misiones.,24 de febrero de 2025 -----



(Handwritten signature)
 Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
 SECRETARIA LETRADA
 TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
 JUZGADO DE FALTAS N° 3
 Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 21/2025

EDICTO. 06 /2025

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: **“CAUSA N° 2864/B/2023 BOVEDA LUIS MAXIMILIANO ACTA DE INFRACCION N° 333143 S/INFRAC. ART/S. N° 7 INC. I) ORD. XVI N° 17”**, SE HA DICTADO SENTENCIA 3976/2023, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: *“POSADAS, VIERNES, 29 SEPTIEMBRE 2023.- VISTO: (...). RESULTANDO: (...). Y CONSIDERANDO: (...).FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL/LA SR./A BOVEDA LUIS MAXIMILIANO, DNI/LE/LC/CI. N° 33589574, CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS TIPIFICADAS EN EL/LOS ART./S N° 7 INC. I) DE LA ORD. XVI-N° 17; LA/LAS QUE SE FIJA/N EN EL EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, CUARENTA Y DOS UNIDADES FIJAS (42 U.F), LA/S QUE DEBERÁ/N SER OBLADA/S DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE PERSEGUIR SU COBRO POR VÍA DE APREMIO ART. 96 DE LA ORD. X-N°19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. SEGUNDO: ASIGNAR AL SR./ A. BOVEDA LUIS MAXIMILIANO DNI/LE/LC/CI. N° 33589574, DE LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, UN TOTAL DE TRES (3) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE POR LAS FALTAS LEGISLADAS EN EL/LOS ART./S. N° 7 INC. I) DE LA ORD. XVI - N° 17, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ARTS. 21, 22, 24 Y CONC DE LA MISMA NORMA. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFÍCIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE”.- FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-*-----
POSADAS MISIONES 20 DE FEBRERO DE 2025.-



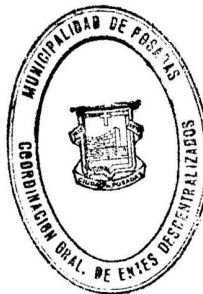

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO N° 4/2025

Visto el Expediente Administrativo N° 4271/2025 CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/ PANTEON TRIANGULO 2 - TABLON 08 - N° 0037 (D20800370) del CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora TKACZUK MARIA, interesados en la responsabilidad de dicho Lote/ Panteón, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

Posadas, 18 de febrero de 2025
Coordinación General de Entes Descentralizados
SECRETARIA DE HACIENDA



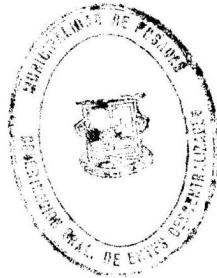
LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GRAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaria de Hacienda

EDICTO N° 5/2025

Visto el Expediente Administrativo N° 4438/2025 CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/ PANTEON TRIANGULO A - TABLON 11 - N° 0016 (DA1100160) del CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora GALARZA CELESTINA, interesados en la responsabilidad de dicho Lote/ Panteón, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

Posadas, 20 de febrero de 2025
Coordinación General de Entes Descentralizados
SECRETARIA DE HACIENDA



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORDINADOR GENERAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

EDICTO N° 6/2025

Visto el Expediente Administrativo N° 4570/2025 CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/ PANTEON TRIANGULO 2 – TABLON 04 – N° 0023 (D20400230) del CEMENTERIO “LA PIEDAD”, la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora CANDIA LAURA BIENVENIDA, interesados en la responsabilidad de dicho Lote/ Panteón, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto – Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

Posadas, 21 de febrero de 2025
Coordinación General de Entes Descentralizados
SECRETARIA DE HACIENDA




LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORD. GEN. DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

